



rónica



DEL CONSEJO MEXICANO DE
OTORRINOLARINGOLOGIA Y
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, A.C.

Organo Informativo del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello A.C.

Año 17 No. 2 Octubre 2013





Editorial

*M*uy apreciado compañero especialista.

Es para nosotros los integrantes de la Junta de Gobierno, un gran honor poder estar en comunicación a través de esta revista, que dentro de la evolución de nuestro quehacer cotidiano va a cambiar de formato para estar acorde a nuestros tiempos.

Con este material impreso te podemos informar de las actividades de nuestra Junta de Gobierno, así como sus diferentes Comités, que dependiendo el estado en que se encuentra tu certificación encontrarás la convocatoria para certificarte o renovar tu certificación.

Asimismo, te invitamos a que consultes la página de nuestro Consejo, en la cual, el Comité respectivo se ha dado a la tarea de modernizarla para que siempre tengas información oportuna y veraz de las actividades de nuestro organismo.

Con el paso del tiempo y el incremento de la población, los médicos Otorrinolaringólogos que pertenecemos al Consejo, al estar certificado, es una garantía para el paciente, asimismo, día con día es una obligación a cumplir para acceder a un gran número de hospitales asistenciales y privados.

El Consejo Mexicano de Salubridad en sus actividades, exige que todos los médicos especialistas cuenten con su certificación vigente, llegando en algunas ocasiones a no acreditarla un nosocomio, a pesar de tener procesos válidos y vigentes, representando los médicos no acreditados, un lastre en esta actividad.

En la Ley General de Salud, en el artículo 83 en resumen, exige al médico que exhiba su título, su diploma, su cédula profesional y en su caso el certificado de su especialidad vigente, así como la papelería para el ejercicio de su actividad en donde informe al paciente sus acreditaciones respectivas.

Deseamos que esta revista, te ayude a informarte, y en su caso, a tomar alguna decisión para siempre mantener vigente la certificación en otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello.

Al enfrentar un problema médico legal, es importante tener todos los elementos que comprueben y autentifiquen tu desempeño profesional, y el estar certificado por el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A. C., será un elemento más a tu favor en este difícil momento y será garante, como un gran factor, del buen ejercicio de tu profesión. En este proceso de modernización, estaremos siempre en contacto contigo a través de nuestra página: www.cmorlccc.org.mx para intercambiar ideas.



Dr. Fernando Arcaute Velázquez

DIRECTORIO

DIRECTORIO

Dr. Fernando Arcaute Velázquez

Colaboradores

Dr. Francisco Rivera Pesquera
 Dr. Marcos A. Rodríguez Perales
 Dr. León Felipe García Lara
 Dr. Joel Cruz Hernández
 Dr. Luis G. Martín Armendariz
 Dr. Martín Castañeda de León
 Dr. Pedro Becerril Pérez
 Dr. Sergio Hernández Paz
 Dr. Francisco Hernández Mendiola
 Dr. Ramón Horcasitas Pous
 Dr. Eduardo López Demerutis

Personal de Oficina

Sra. Martha Lazalde Castillo
 Gerente Administrativo
 Sra. Areli Guadarrama Hdz.
 Secretaria
 Sra. Nelly Mendieta Ayala
 Secretaria



Mensaje del Presidente

*E*stimados Colegas:

Estamos iniciando una nueva administración en la Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, 2013-2014. Quiero agradecer a los miembros de la Junta de Gobierno y a la membresía, por la confianza depositada en mi persona para desempeñar este tan honorable cargo, para lo cual daré todo mi esfuerzo y tesón, trabajando con honestidad, cordialidad y siguiendo los lineamientos que marcan nuestros estatutos.

Los objetivos de la Junta de Gobierno son los siguientes:

Elaborar un examen totalmente nuevo, con los mismos principios del examen anterior, evitando preguntas de memoria y prefiriendo las de comprensión o de aplicación, asimismo, que sea un examen justo, confiable y equitativo. Para esto se perfeccionará el perfil de referencia del Otorrinolaringólogo Mexicano y la tabla de especificaciones.

Ya aprobados los nuevos estatutos, se realizará su impresión y se pondrán a disposición de toda la membresía.

Según lo dispuesto por la CONACEM se regresa a los Consejos la potestad de revisar y sugerir mejoras en las sedes hospitalarias, por lo tanto ya se conformó el Comité respectivo, se elaboró el documento de revisión y se está elaborando el cronograma de visitas.

Se continuará realizando la Renovación de la certificación (antes recertificación) de acuerdo a lo que marcan los estatutos. Asimismo; se dará el aval a los cursos que lo soliciten y cumplan con los requerimientos necesarios, se insiste a los profesores de cursos enviar la información que el Consejo les solicita en tiempo y forma.

La difusión de las actividades de la Junta de Gobierno, así como informes de la misma, continuarán siendo publicados tanto en la revista Crónica, como en la página de este Consejo. Es objetivo de esta Junta de Gobierno que la página continúe con su actualización y mejoras constantes.

Toda la Junta de Gobierno trabajará con entusiasmo y compromiso, dispuestos a atender todas las necesidades de la membresía, con el objetivo y propósito de tener un mejor Consejo cada día.



Dr. Francisco Rivera Pesquera



Mensaje de Secretaría

Estimados Médicos Certificados:

Es un gusto informales por este medio de las principales actividades realizadas durante los primeros meses de la presente gestión:

En primer lugar queremos mencionarles que quedaron debidamente integrados y trabajando todos los Comités de la Junta de Gobierno para el período 2013-2014. Cada uno de ellos ha sostenido diversas reuniones con sus integrantes para tratar los puntos particulares de su competencia.

La Junta de Gobierno ha sesionado con normalidad en forma mensual en nuestras oficinas con un plan de trabajo previamente establecido y analizando los avances de cada Comité.

Asimismo, se ha mantenido comunicación con las Academias Nacional de Medicina y Mexicana de Cirugía, Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, Consejos de Especialidades Médicas y con la membresía en general.

Se han realizado los trámites para actualizar y regularizar las actas del Consejo en el Registro Público de la Propiedad mediante la constancia ante notario público.

Como todos saben, en el pasado congreso nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, celebrado en Guadalajara, se llevó a cabo la reunión extraordinaria para la modificación de estatutos, los cuales fueron aprobados por lo que se invita a toda la membresía a conocerlos, sobre todo aquellos relacionados con el proceso de renovación de la certificación y con los motivos que pueden causar ser dado de baja de nuestra Institución por falta de pago de las cuotas vigentes.

Para el ciclo 2013-2014 les pedimos tengan presentes las siguientes fechas para las actividades que se mencionan, cuyas convocatorias se encuentran disponibles en nuestra página web:

Límite para la recepción de documentos para ingresar al Consejo	9 octubre 2013
Junta de profesores durante el Congreso de la FESORMEX	25 octubre 2013
Sesión de negocios durante el Congreso de la FESORMEX	25 octubre 2013
Límite para la recepción de documentos para renovar la certificación	8 noviembre 2013
Examen de certificación	8 febrero 2014
Límite recepción de documentos para ingresar a la Junta de Gobierno	28 febrero 2014
Junta de profesores durante el Congreso de la SMORL y CCC	2 mayo 2014
Sesión de negocios durante el Congreso de la SMORL y CCC	2 mayo 2014

En cuanto a la correspondencia recibida, se le ha dado la atención adecuada dando respuesta con oportunidad. La Junta de Gobierno está abierta a recibir sus sugerencias y comentarios a través de la vía telefónica, correo impreso y página web, los cuales se atenderán con toda oportunidad.



Dr. León Felipe García Lara



Mensaje de Tesorería

Agradezco la distinción que me hace la Junta de Gobierno y en especial al Dr. Francisco Rivera Pesquera, Presidente del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C., al asignarme encomiable labor, la de administrar nuestras finanzas.

Por lo que solicito su apoyo a todos los aconsejados a colaborar con su anualidad y ponerse al corriente, para que nuestra economía no se vea mermada y poder realizar las diversas actividades de este Consejo que es la de Certificar y la de Renovar la Vigencia de la Certificación a nuestros especialistas.

No quiero pasar por alto el mencionar que desde hace 7 años (2005) no se había incrementado la anualidad, este año se logró un aumento de un 25%, por lo que la anualidad quedó estipulada en \$ 1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por aprobación de la Junta plenaria con sede en Guadalajara, Jal.

Me comprometo estar al pendiente de cada uno de los gastos y movimientos que se realicen en esta administración.

No me resta más que agradecer de antemano a toda la membresía su valioso apoyo para lograr nuestro objetivo.



Dr. Joel Cruz Hernández



Comité de Examen

En esta ocasión, la sede del examen de certificación del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello será, al igual que el año pasado, en las instalaciones de la UNAM en Tlatelolco y para la sede alterna, que este año toca a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se utilizarán las instalaciones del Tecnológico de Monterrey en su campus central.

Ambas instalaciones, las de la UNAM en Tlatelolco y las del Tecnológico de Monterrey en su campus principal son de excepcional modernidad; cuentan con toda la infraestructura necesaria para llevar a cabo el examen al mismo tiempo y bajo las mismas circunstancias y reglas, cuentan también con todo el apoyo y asesoría técnica en el momento y ambas garantizan al 100% la secrecía del contenido del examen.

Esta edición del examen de Certificación del CMORL y CCC, como hemos mencionado en varias ocasiones, constará, al igual que el Examen de Certificación 2013 **exclusivamente** de reactivos nuevos, realizados por todos los miembros de la Junta de Gobierno del CMORL y CCC, analizados y aprobados previamente por el Comité de Examen con la asesoría del Dr. Melchor Sánchez Mendiola, quién es especialista en Educación Médica.

El objetivo de utilizar exclusivamente reactivos nuevos es aumentar el banco de preguntas disponibles en el Comité de Examen del CMORL y CCC. La elaboración de reactivos ha sido complicada: primero, los integrantes de la Junta de Gobierno del CMORL y CCC recibimos del Dr. Melchor Sánchez Mendiola capacitación técnica de la forma de hacer los reactivos, después, cada uno de nosotros está realizando un promedio de 3 a 5 reactivos por mes, los cuales son discutidos y corregidos uno a uno por el Comité de Examen. Cada reactivo está sustentado en el libro de CUMMINGS y cada uno de ellos incluye la página de donde se tomó la información. Cabe señalar que los médicos de la Junta de Gobierno que no pertenecen al Comité de Examen solo conocen los reactivos que ellos mismos hicieron, y no saben si el Comité aceptó o no sus reactivos y menos saben si el Comité hizo algún cambio o corrección a los mismos.

La elaboración del examen es una tarea pesada pero interesante y muy valorada por nosotros mismos y esperamos que sea muy valorada por los sustentantes del examen. Es valorada porque nos ha obligado a buscar un caso clínico en nuestro archivo personal, plantear la pregunta, buscar la respuesta en el libro y elaborar el reactivo.

El Comité de Examen, se está reuniendo una vez al mes por 4 horas, suficientes para habilitar un promedio de 40 reactivos, lo que significa que para tener 300 preguntas nuevas se requiere un tiempo aproximado de 30 horas de trabajo en conjunto, además del tiempo que cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno invirtió en la elaboración de los reactivos.

Todos los reactivos serán sometidos a evaluación psicométrica y a otras evaluaciones estadísticas para conocer su confiabilidad, su dificultad y su claridad como parte del instrumento de evaluación; de esta manera, en pocos años tendremos un banco de preguntas suficientemente amplio y confiable para organizar los siguientes exámenes y así, facilitar la labor de los médicos que en los próximos años se encarguen de hacerlo.

La distribución de temas para el examen se basa en la “Tabla de Especificaciones” que se



determinó desde el año pasado por votación de los 12 integrantes de la Junta de Gobierno. La evaluación del examen 2013 no sugirió que se le hicieran cambios a la misma, aunque en un futuro podría requerir algunos cambios.

La Tabla de Especificaciones se basa en el documento que publicamos en el página del CMORL y CCC denominado "Perfil del Otorrinolaringólogo". En este documento es donde se especifica exactamente qué queremos que sepan y que queremos que hagan nuestros nuevos otorrinolaringólogos certificados. Este documento es, sin duda, la base en donde los profesores de posgrado deben soportar su plan de estudios. Cabe señalar, con orgullo, que el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello A.C., es de los pocos Consejos que cuentan con un "Perfil" y una "Tabla de Especificaciones" en donde sustentar las evaluaciones y con los cuales orientar a las diversas sedes de residencia en ORL para tender a estandarizar la enseñanza.

Les recuerdo a todos los médicos certificados por el Consejo que se recibe cualquier comentario que deseen hacer acerca del "Perfil del Otorrinolaringólogo" ya que se trata de una definición siempre perfectible.



Dr. Luis G. Martín Armendáriz
Coordinador del Comité de Examen



Comité de Renovación de la Certificación

Con el objeto de definir los alcances y limitaciones que el médico otorrinolaringólogo debe tener en el manejo de las enfermedades, se ha categorizado la competencia que necesariamente ha de mostrar en el estudio y solución de problemas específicos de salud en tres niveles, sin que con ello el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología pretenda restringir su desempeño profesional, el que podrá ampliarse o limitarse aún mas, en función de los recursos con los que cuenta y el sitio en que realice su práctica médica.

Los niveles en que se ha categorizado su desempeño profesional, son una definición de su responsabilidad como profesional de la medicina ESPECIALIZADA, los que se describen a continuación:

NIVEL I.- El médico ESPECIALISTA debe de ser capaz de desarrollar acciones de promoción de la salud, protección específica, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, limitación del daño y rehabilitación, sobre los padecimientos que se ubican en esta categoría.

NIVEL II.- Realiza las acciones necesarias para la promoción de la salud, protección específica, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, pero solicitando apoyo SUBESPECIALIZADO en caso necesario en algún momento de la atención de su paciente con alguno de los padecimientos ubicados en esta categoría, más es capaz de aceptar la responsabilidad primaria del caso.

NIVEL III.- Realiza las acciones necesarias para la promoción de la salud, protección específica, el diagnóstico oportuno o la sospecha diagnóstica, e iniciar el tratamiento cuando el caso lo requiera, pero no podrá tener la responsabilidad primaria del mismo, por lo que referirá a los pacientes afectados con alguno de los padecimientos ubicados en esta categoría, para su diagnóstico y/o tratamiento a otros niveles de atención médica.



Dr. Martín Castañeda de León
Coordinador



MÉDICOS QUE DEBEN RECERTIFICARSE EN DICIEMBRE DE 2013

Los médicos que ingresaron en febrero del 2009

Los médicos que se recertificaron en diciembre del 2008

ABARCA VILLEGAS ADRIANA CAROLINA	MACHIN DIAZ BARRIGA FRANCISCO
ABBUD NEME FOZE	MACIAS GARCIA WAYMAR
ACEVEDO GONZALEZ ALBA NELLY	MADRAZO VILLASEÑOR GABRIELA
ACOSTA RIOS JORGE LUIS	MANCILLA MEJIA FRANCISCO JAVIER
AGUILAR FLORES MIGUEL ANGEL	MANZUR LOZANO CARLOS JACOBO
AGUILAR RASCON JUAN LEON	MARQUEZ MARTINEZ LILIA DONAJI
AGUILAR ROSAS SILVIA	MARTINEZ BURCKHARDT RODOLFO JOSE
AGUIRRE MORA LUCIANO	MARTINEZ CAVAZOS JOSE HECTOR
AIELLO MORA MARIO VICENZO	MARTINEZ RUIZ CARLOS EDUARDO
ALARCON ROMERO CRISTINA MARGARITA	MAYORGA BUTRON JOSE LUIS
ALONSO LOPEZ MA. BELEN	MAYORGA GOEMZ AMBAR ASTRID
ALVAREZ CHAVEZ ALICIA MARTHA	MEDINA SANTAELLA JUAN LUIS
ALVAREZ DEL CASTILLO MERCADO MARIA EUGENIA	MELLENDEZ VALDERRAMA SERGIO LIBORIO
ALVAREZ NERI HIRAM	MENA GUTIERREZ AIDA LETICIA
ALVIDREZ GARZA ALEJANDRA	MERAZ SALGADO MARIO
ARREDONDO CARRIZOSA MAYRA SELENE	MIRANDA LOA JESUS
ARRIAGA ZAVALA DAVID OMAR	MONTALVO HERMIDA ALEJANDRO
ARROYO CASTELAZO MIGUEL ANGEL	MONTES BRACCHINI JOSE JUAN
ASTORGA DEL TORO RIGOBERTO	MORA SALINAS NALLELY
BAEZ CARDENAS JESUS ARMANDO	MORALES ORTA CLAUDIA
BAEZ PARRA MA. ADELA	MORALES RIVERA MARIO ALBERTO
BAHENA RODRIGUEZ JOSE ORLANDO	MORENO GONZALEZ ANTONIO
BAÑUELOS ARIAS ALEJANDRA DEL CARMEN	MORENO NARANJO ESPERANZA
BARBOSA RODRIGUEZ MARIA ENGRACIA	MORENO REYNOSO ALEJANDRO SAUL
BARCENAS RODRIGUEZ SELENE JOSEFINA	MUÑOZ BARRERA CARLOS MANUEL
BARRERA MUÑOZ CARLOS	MUÑOZ GARRIDO RAFAEL
BEAS PADILLA RICARDO ARTURO	MUÑOZ HERNANDEZ MELISA ALEJANDRA
BERUMEN ARELLANO ARACELI	MURILLO RODRIGUEZ JOSE D. ISIDRO
BOLAÑOS HUERTA IRASEMMA	NAPOLES LOPEZ ARTURO
BONNER OSORIO CLAUDIA BEZTRIZ	NAVARRO JIMENEZ ELSA MARGARITA
BRACAMONTES MARTINEZ EDUARDO	NEGRON ALLEN FERNANDO
BRAVO ESCOBAR GERARDO ARTURO	NUÑEZ MARTINEZ JOSUE
BUENROSTRO PEREZ SUGHEY	NUÑEZ ZURITA MARIA GABRIELA
CAIRE Y GONZALEZ JAUREGUI ALBERTO	NUÑO FUENTES NYDIA
CANALES PUENTE LAURA ELENA	OBREGON GUERRERO GABRIELA
CARDOSO RAMIREZ ZURISADDAI EVENESER	OCAMPO ZAMBRANO LILIA ALEJANDRA
CARIÑO VAZQUEZ JOSE	OCHOA GUILLERN CARMEN CONCEPCION
CARMONA ARAIZA LIZETTE GPE.	OLIVERA JONES FCO. GMO.
CARRANZA PARRA FRANCISCO	ORTEGA PLANCARTE JOSE ANTONIO
CASTELLANOS LUNA ROBERTO	ORTIZ GONZALEZ CARLA LIZ
CASTILLO LOPEZ IRMA YOLANDA	OSERIN GARCIA LYSSETTE
CASTRO BARRETO GOMEZ BERTHA LETICIA	OVANDO GRACIA ARTURO
CASTRO ROSAS MIGUEL ANGEL	PAZ ALVARADO LETICIA XOCHITL
CELIS AGUILAR ERIKA MARIA	PEÑA REYES EDGAR FRANCISCO



CHAPA CASILLAS RUBEN
 CHAVEZ BAUTISTA ENRIQUE
 CHAVEZ RAMIREZ GRACIELA
 CHAVIRA ESTEFAN HUMBERO EFRAIN
 CHEW ARROYO LUIS ALAN
 CHIMAL OLVERA SALVADOR NOEL
 CONDE VAZQUEZ ERNESTO
 CONTRERAS DE LEON RUFINO III
 CONTRERAS GARCIA FRANCISCO JAVIER
 CONTRERAR MILLAN VICTOR RENE
 CONTRERAS PEREZ CARLOS E.
 CRUZ RODRIGUEZ A. AMRGARITA
 CUEVAS ROMERO BEATRIZ
 CUIRIEL ASCENCIO CYNTHIA CLAUDIA
 DE LA GARZA ELIZONDO MARIO ALBERTO JESUS
 DE LEON MOTTA CECILIO
 CEL VILLAR CERVERA MARIO ALBERTO
 DELGADO SANCHEZ BRISCA ELENA
 DIAZ BARRIGA CARRILLO JORGE
 DIAZ MOLINA SANDRA ELENA
 DIAZ RODRIGUEZ SERGIO IVAN
 DIAZ ZEPEDA ONITZEL
 DOMINGUEZ MEZA CAROLINA
 DELFIN ORTEGA OCTAVIO AUGUSTO
 ECHENIQUE DIAZ JOSE
 ENRIQUEZ RAMON KARLA
 ESPINOSA ARREDONDO OLIVIA
 ESTRADA AVILA GABRIELA
 FAISAL BLANCO MARTHA FLOR
 FELIPE VEGA JULIO CESAR
 FLORES CISNEROS HORACIO RENE
 FRANCO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER
 GAONA PALOMO MARY KARLA
 GARCIA LARA LEONFELIPE
 GARCIA LOPEZ RIGOBERTO
 GARCIA MENDOZA JESUS ABEL
 GARCIA SANCHEZ LEOPOLDO MARIO
 GARCIA SEGURA ANA LAURA
 GARNICA CASTILLO ALBERTO
 GIRON ORTIZ LIZ JEANNETTE
 GOMEZ PICHARDO VICTOR
 GONZALEZ ARCINIEGA ERASMO
 GONZALEZ CASTRO VERONICA
 GONZALEZ FUENTES VERENA MIYEL
 GONZALEZ GARCIA JUAN CARLOS

PERALDI RIOS JOSE IGNACIO
 PERDOMO SUAREZ DIANA PLACER
 PEREZ BLANC NICOLE
 PEREZ DE LEON VAZQUEZ MARTHA PATRICIA
 PEREZ MOJARRO ARCELIA
 PEREZ RENTERIA CUAUHEMOC
 PESANTES OTALORA CLAUDIA CAROLINA
 PIRRON LOZANO JOSE ANTONIO
 PONCE ZALETA EMILIO
 PUEBLA VELAZCO GUILLERMO IVAN
 PUGA FLORES EVA DEL CARMEN
 QUEZADA GONZALEZ FERNANDO
 QUINTANA RUIZ NORMA ANGELICA
 QUINTANAR MORALES MARIA GABRIELA
 QUINTERO CRUZ ROSA GUADALUPE
 RAMIREZ ANGUIANO GEORGINA JAQUELINE
 RAMIREZ LEDEZMA FRANCISCO
 RAMOS LOPEZ ESTHELA LETICIA
 RANGEL HERNANDEZ MARISOL
 REGUERO VAZQUEZ DEL MERCADO MIGUEL A.
 RENTERIA SOLIS IRIS ETHEL
 REYES FORTANELLI JUAN JOSE
 RINCON MENDOZA VICTOR MANUEL
 RIOS BARBA TEODULO
 RIVERO MENDEZ DIANA
 RIVEROLL GARCIA GLORIA A.
 RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ESTHER
 RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 RODRIGUEZ MORALES ALEXANDRA
 RODRIGUEZ NAVA REBECA
 RODRIGUEZ PEROZO IOHANNAN SILVIA
 RODRIGUEZ RAMIREZ ROBERTO ISMAEL
 RODRIGUEZ SALAZAR MA. MAGDALENA
 ROMERO GARCIA LUIS ALFREDO
 ROMO GONZALEZ FERNANDO
 ROMO SALADO GUILLERMO
 ROSALES MARTINEZ LETICIA
 ROSAS VALLARTA MANUEL
 RUIZ SANCHEZ RUBEN
 RUIZ ZUÑIGA JOSE LUIS
 RUVALCABA MACIAS MARISOL
 RODRIGUEZ MARTINEZ SILVIA ELENA
 SAAVEDRA MENDOZA ANA GRACIELA MARIA
 SAGARNAGA ALARCON HERNAN
 SALDAÑA TAMEZ RODOLFO JESUS



GONZALEZ GARCIA LUZ MARIA
GONZALEZ HINOJOSA SERGIO ENRIQUE
GONZALEZ LOPEZ ROSALVA
GONZALEZ LUCANO LUIS RENEE
GONZALEZ PEREZ FERMIN
GOVEA CAMACHO LUIS HUMBERTO
GUERRA GIL DE LEYVA GUILLERMO ENRIQUE
GUERRERO GONZALEZ GRISELDA
GUEVARA MARTINEZ JUAN
GUTIERREZ ALFARO COLUMBA
GUTIERREZ BRETON SEBASTIAN EDUARDO
GUTIERREZ GRANADOS RICARDO
GUTIERREZ MORENO MA. CONCEPCION
GUZMAN MARTINEZ LETICIA
HERNENDEZ ORTIZ CRYSTAL ITZEL
HERNANDEZ PALESTINA MARIO SABAS
HERNANDEZ SANTOYO JOSE SALVADOR
HIDALGO MARISCAL MARIA LETICIA
HIDALGO MOIRON ROLANDO PATRICIO
HIDALGO REA ANTONIO
HINOJOSA GONZALEZ RAMON
HOPE GUERRERO JOAQUIN ARCHIBALDO
HORCASITASD POUS RAMON ANTONIO
JAIMES GONZALEZ CYNTHIA
JASSO URBINA RUBEN
JASSO GUTIERREZ ALFONSO
JERVES URGILES MIGUEL ENRIQUE
JIEMENEZ GARCIA MIRTHA LIVIER
JIMENEZ NAVARRO CESAR ARTURO
JORBA BASAVE SANTIAGO
LARA PAEZ CELIA NOEMI
LEYVA CABRERA FERNANDO
LIZARRAGA PADILLA ISRAEL
LLAMAS HERNANDEZ DAN NEFTALI
LOPEZ DE NAVA COBOS HECTOR
LOPEZ PARRA DANIEL
LOPEZ SANABRIA NORMA KARINA
LOPEZ VITOLAS FEBRONIO
LOZA GOMEZ VICTOR HUGO
LUGO SALDAÑA RODOLFO
LUNA ROBLEDO AURORA MARISOL

SANCHEZ GARCIA MARIA GUADALUPE
SANCHEZ GUERRERO JOSE ALEJANDRO
SANCHEZ HERNANDEZ CLAUDIA MEREDITH
SANCHEZ LARIOS ROBERTO
SANCHEZ MARTINEZ MARIA EUGENIA
SANCHEZ REGLA ALEJANDRO SALVADOR
SANCHEZ MARTINEZ GABRIELA
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS
SANCHEZ SANTA ANA JOSE RICARDO
SANDOVAL CUEVAS BEATRIZ DEL SOCORRO
SANDOVAL HERNANDEZ CLAUDIA CLEMENTINA
SANTIBAÑEZ FLORES ODILIA SALOME
SANTOS LARTIGUE RAMIRO
SERVIN VARGAS BALTAZAR
SIMENTAL ORTEGA JAIME
SOLIS CHAVEZ MAURILIO
SOTO HOFFMANN ELVIRA
SOTO PEÑA NINFA SOCORRO
SUAREZ ARICEAGA MARIA RENE
TAKANE KIMURA ALVARO
TAMEZ VELARDE MARIO
TELLEZ GALICIA DANIA MIRIAM
TONA ACEDO GABRIEL
TORRES MANRIQUE MARIA TERESA
TORRES MAZON VERONICA
TORRES SUAREZ JOSE ANTONIO
VALDES SANCHEZ FRANCISCO JAVIER
VALDESPINO ALVAREZ VALDEMAR
VALDOVINOS ANGUIANO FERMIN
VALENZUELA LOPEZ ADRIANA
VALLEJO LOPEZ FRANCISCO ALBERTO
VARGAS VALDERRAMA JORGE ALBERTO
VAZQUEZ BALESTEROS VERONICA
VELAZQUEZ VILLASEÑOR LUIS
VERGARA TAKAHASHI RENE
VILAR PUIG PELAYO
VILLA PEREZ MIGUEL HUMBERTO
ZAMBRANO CAÑAMAR IRASEMA YERID
ZARATE ROJAS ALEJANDRO
ZAVALA HABIB JORGE ARTURO
ZUÑIGA MORA AIDA



Comité de Aval de Cursos y Congresos

La función primordial de este Comité es la de otorgar el respaldo de idoneidad a las prácticas académicas que se ofrecen a la comunidad otorrinolaringológica y asignar un número de puntos para cada una de las actividades que nos servirán para poder obtener la renovación de la certificación como especialistas.

Dado que cada vez es el mayor número de centros y maestros que ofertan actividades de educación médica continua, el número de solicitudes para recibir el aval y el puntaje para los cursos y congresos se ha incrementado de manera notable en los últimos años, esto es estimulante, pues traduce el gran interés por el trabajo y el afán de compartir enseñanzas y aprendizajes en nuestro país.

La misión de este Comité es aprobar y asignar los puntos de todos los cursos que cumplan con los estatutos de nuestro Consejo. Es por esto, que es importante que quienes solicitan el aval y puntaje para su proyecto hagan en tiempo y forma una revisión precisa de los requisitos estipulados con el fin de hacer más eficiente y oportuno el procedimiento.

El completar de manera cuidadosa y clara el formato de solicitud de aval de cursos y el envío del programa completo y legible facilita el trámite. En este documento es importante que el profesor organizador del curso se asegure y se responsabilice de que todos los profesores pertenezcan a su Consejo respectivo.

A continuación presentamos la nueva tabla de calificaciones de cursos y congresos que fue aprobada en la Junta de Cambio de Estatutos celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jal., el pasado mes de mayo.

TABLA DE CATEGORIAS Y PUNTUACION OTORGADA PARA Cursos, Talleres y Congresos con fines de obtener la Renovación de la vigencia de la Certificación

Categoría	A	AA	AAA
Puntos	5	0	15
Horas de trabajo teórico	10 HRS. A 14 HRS.	15 HRS. A 24 HRS.	25 HRS. O MÁS
Horas de cirugía en vivo y/o cirugía en cadáver y/o cirugía teletransmitida y/o taller (animales y/o especímenes)	3 HRS. A 4 HRS.	5 HRS. A 8 HRS.	9 HRS. O MÁS



Al término del curso y al elaborar los diplomas, el profesor organizador del curso, verificará que los diplomas sean entregados exclusivamente a los médicos que pertenecen al Consejo y deberán llevar en la parte superior derecha el número de folio y los puntos asignados, y en la parte superior pero del lado izquierdo se les pondrá el sello en realce del Consejo.

A partir de ese momento, los profesores organizadores del mismo cuentan con 15 días para enviar al Consejo su informe, que consiste en una lista en Excel con los nombres de los asistentes por apellido paterno y en orden alfabético, así como el E-mail de cada uno de ellos, sólo de aquellos que pertenecen al Consejo, puesto que continuamos en el empeño de estar acreditando conforme se vayan generando estos puntos a cada uno de nuestros integrantes del Consejo, de tal forma que este trámite se consiga hacer de una manera automática para que cuando sea necesario hacer una renovación, ésta se consiga sin necesidad de mandar documentos al tener en nuestro archivo registrada la actividad de actualización médica de todos y cada uno de los aconsejados.

En caso de cualquier duda, les pedimos se comuniquen con nosotros.



Dr. Pedro Becerril Pérez
Coordinador del Comité de Aval de Cursos



Folio	Nombre del curso	Fecha	Puntos
1	III Curso-Taller de Rinoescultura para Especialistas	22 - 24 agosto	15 Puntos
2	II Curso de Cirugía Estética Facial con Modelos Biológicos Frescos (Cabezas Humanas)	6 - 7 septiembre	15 Puntos
3	1er. Taller de Tejidos Blandos	20 de julio	10 Puntos
4	Entrenamiento Rinología, Cirugía Endoscópica de Nariz y Senos Paranasales y Base de Cráneo	Junio y julio	15 Puntos
5	XXI Curso Taller de Disección con Mastoidectomía, Timpanoplastía, Osiculoplastía, Estapedectomía y Colocación de Implante Coclear en el Hueso Temporal	10 - 14 junio	15 Puntos
6	XIV Curso de Cirugía Endoscópica de Nariz, Senos Paranasales y Base de Cráneo	1 - 3 agosto	10 Puntos
7	X Curso Internacional de la Sociedad Mexicana de Rinología y Cirugía Facial	27 - 29 junio	10 Puntos
8	Actualización en Patología Laríngea	18 - 19 julio	5 Puntos
9	Simposio Internacional en Desórdenes Vestibulares 2013	22 de junio	5 Puntos
10	Curso Taller de Otoplastía	13 de julio	10 Puntos
11	8o. Curso Teórico Práctico de Fresado de Hueso Temporal	10 - 12 Julio	15 Puntos
12	Sesiones Mensuales de la SMORL	2013 - 2014	5 Puntos
13	IV Curso Taller Internacional de Trauma Facial	3 - 5 julio	15 Puntos
14	Cirugía de Oído Interno	9 - 10 septiembre	10 Puntos
15	Curso Temas Selectos en Cirugía Facial	30 y 31 agosto	10 Puntos
16	VI Curso Internacional Avanzado Teórico Práctico en Otolología "Dr. José Sánchez Gil" con Taller de Hueso Temporal	19 - 21 Septiembre	15 Puntos
17	Un Día con la Academia	29 de septiembre	5 Puntos
18	Curso de Actualización en Patología Clínica en ORL y CCC	4 de septiembre	5 Puntos
19	XXXIV Congreso de la Soc. de ORL del Centro Médico de Occidente	12 - 14 septiembre	15 Puntos
20	Curso Taller Internacional de Cirugía Endoscópica de Senos Paranasales, Orbita y Región Selar	19 y 20 septiembre	10 Puntos
21	Seminario y Laboratorio Quirúrgico de Laringología: Evidencia Práctica	11 - 13 septiembre	10 Puntos
22	Otolología Bajo el Mar 2013	1 - 3 agosto	10 Puntos



23	Curso de Actualización en Neuro-Otología y Cirugía de Base de Cráneo	24 - 26 julio	10 Puntos
24	III Curso Taller de Cirugía Respiratoria y Apnea Obstruktiva del Sueño	31 julio - 2 agosto	10 Puntos
25	VI Curso Taller "El Paciente con Vértigo"	4 - 6 septiembre	10 Puntos
26	Curso Básico de Alergia en ORL	22 - 24 agosto	10 Puntos
27	Curso Taller de Urgencias en ORL y Taller de Reanimación Cardiopulmonar Básico	29 - 31 agosto	10 Puntos
28	Primer "Curso Trastornos Vestibulares"	4 - 5 octubre	10 Puntos
29	Curso Taller Otoplastia 2013	5 de octubre	10 Puntos
30	Temas Selectos en Inflamación, Inmunidad y Alergia en ORL	26 - 28 septiembre	10 Puntos
31	XVII Curso Anual "La Imagen en ORL"	10 - 12 octubre	10 Puntos
32	XXXV Congreso Nacional de Fesormex	23 - 27 octubre	15 Puntos
33	V Congreso Interamericano Implantes Co- cleares y Ciencias Afines	4 - 7 diciembre	15 Puntos



Comité de Visita a Hospitales

Estimados Colegas y amigos:

Es un gran honor y un gusto dirigirme nuevamente a ustedes en esta nueva labor que me ha sido encomendada por la Junta de Gobierno de nuestro Consejo a quien, entre paréntesis, agradezco infinitamente la confianza que ha depositado en mi persona para llevar a cabo esta nueva tarea consistente en la Coordinación del Comité de Visitas a Hospitales, el cual considero de gran importancia e impacto en el conocimiento y supervisión de las sedes en donde se forman los nuevos médicos otorrinolaringólogos en nuestro país.

Como les hemos informado con anterioridad, el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), volvió a asignar a los diferentes Consejos de especialidades médicas la facultad de conocer y evaluar las diferentes sedes hospitalarias que cuentan con residencias médicas de nuestra especialidad y un programa universitario reconocido y avalado por alguna institución de educación superior, es decir, formadoras de médicos residentes; es por lo anterior que nuevamente se crea el mencionado Comité, el cual se encuentra formado por 5 integrantes de la Junta de Gobierno y un servidor, y en el que nos daremos a la tarea de visitar las sedes con el objeto de conocerlas y saber si cuentan con los requerimientos necesarios para cumplir adecuadamente con sus funciones.

Continuaremos informando a ustedes en las próximas Crónicas, del desarrollo de las actividades de este nuevo Comité.

Muchas gracias.



Dr. Sergio Hernández Paz
Coordinador



Comité de Reglamentación Interna y Revisión de Estatutos

Como miembro de nuevo ingreso a esta Junta de Gobierno quiero agradecer profundamente a todos los aconsejados por su confianza mostrada durante las últimas votaciones y al Presidente actual por nombrarme coordinador de este Comité de Revisión de Estatutos, prometo no defraudarlos.

Los Estatutos de nuestro Consejo como reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula su funcionamiento y estructura primordial, gozaron en los últimos años una revisión exhaustiva a observancia del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas A.C. (CONACEM) y del mismo Consejo. En junta extraordinaria realizada el 2 de Mayo del 2013 se propusieron a la asamblea los cambios necesarios a los estatutos anteriores, capítulo por capítulo y artículo por artículo, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Estos cambios implican modificar profundamente la estructura, en orden y contenido, cambiando de 12 a 14 capítulos, incluyendo un novísimo que incluye el Código de Ética del CONACEM.

La reestructuración de los nuevos estatutos estará lista próximamente para su publicación y difusión gremial y pública.

Los cambios estatutarios ameritan una constante actualización y adecuación en beneficio de nuestros aconsejados en concordancia con la CONACEM, por este motivo exhorto a todos su lectura y conocimiento, para que nuestro Consejo se mantenga a la vanguardia Nacional y permita un mayor florecimiento a nuestra Especialidad.



Dr. Francisco Hernández Mendiola
Coordinador.



Comité de Difusión e Informática

El reto en nuestros días, es la comunicación, ya que quien está informado, puede anticipar y planear sus actividades.

En esta gestión, tenemos la meta de presentar una página moderna y de gran interés, con todo lo necesario para servir a nuestros agremiados, así como poder informar al público en general que accede a la misma, lo que sea correcto y procedente, siempre con la premisa del correcto y eficiente manejo de la información.

Al sistema de computación del Consejo se le efectuará mantenimiento preventivo y correctivo, y de igual manera someteremos a un análisis metódico de todos los rubros de nuestra página para estar a la altura de las aspiraciones de información requeridas.

La modernidad es vertiginosamente cambiante en informática, por lo que procuraremos estar al día en los avances en este segmento.



Dr. Fernando Arcaute Velázquez
Coordinador



Cédula de Médico Especialista requiere opinión de Comité Normativo: SCJN

Para expedir la cédula de médico especialista, las autoridades médicas competentes deberán solicitar la opinión del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, determinó la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los ministros consideraron que ello no viola la autonomía de las universidades públicas y privadas que imparten la carrera de medicina.

En su sentencia, la segunda sala estableció que la cédula de especialización correspondiente, “sólo tiene como fin garantizar el adecuado ejercicio de la profesión que amparan títulos y diplomas de especialidades médicas lo que se logra a partir de la supervisión y calificación de la habilidad, capacidad y experiencia que se requieren para ejercer la especialidad, así como de la ética y el profesionalismo de quienes la ejercen”.

Por ello, la opinión del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, que se requiere para la expedición de la cédula de la especialidad médica, no transgrede la autonomía universitaria. Ello porque dicha opinión se emite en relación con las cualidades de quien la solicita, no así respecto del documento que lo avala como médico especialista ni de los programas educativos de la institución educativa que lo expide.

Al negar un amparo presentado por la Universidad de Colima, los ministros validaron la constitucionalidad del artículo 81, último párrafo, de la Ley General de Salud que obliga a las instituciones educativas del país a acudir ante el referido comité para la expedición de la cédula de médico especialista.

Los ministros, con voto en contra de Luis María Aguilar, consideraron que la normatividad impugnada no invade la esfera de atribuciones de las legislaturas estatales contenida en el artículo quinto constitucional.

Consejo Mexicano de
Otorrinolaringología y
Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.

Dakota No. 45 – 705 A
Col. Parque San Andrés
Coyoacán, C.P. 04040
México, D.F.
Tel: 56-89-26-40 / 56-89-52-48
Fax: 55-49-57-65
E.mail: consejootorrino@prodigy.net.mx
www.cmorlccc.org.mx

JUNTA DE GOBIERNO
2013- 2014

PRESIDENTE
Dr. Francisco J. Rivera Pesquera

VICE-PRESIDENTE
Dr. Marcos A. Rodríguez Perales

SECRETARIO
Dr. León Felipe García Lara

PRO-SECRETARIO
Dr. Eduardo López Demerutis

TESORERO
Dr. Joel Cruz Hernández

PRO- TESORERO
Dr. Eduardo López Demerutis

COMITE DE EXAMEN
Dr. Luis G. Martín Armendariz
(Coordinador)
Dr. Francisco Rivera Pesquera
Dr. Marcos A. Rodríguez Perales
Dr. Joel Cruz Hernández
Dr. León Felipe García Lara
Dr. Sergio Hernández Paz

COMITE DE RENOVACION DE
LA CERTIFICACION
Dr. Martín R. Castañeda de León
(Coordinador)
Dr. Fernando Arcaute Velázquez
Dr. Pedro Becerril Pérez
Dr. Ramón Horcasitas Pous
Dr. Eduardo López Demerutis
Dr. Francisco Hernández Mendiola

COMITE DE AVAL DE CURSOS
Dr. Pedro Becerril Pérez (Coordinador)
Dr. Sergio Hernández Paz
Dr. Luis G. Martín Armendariz
Dr. Eduardo López Demerutis

COMITE DE VISITAS A HOSPITALES
Dr. Sergio Hernández Paz (Coordinador)
Dr. Martín R. Castañeda de León
Dr. Fernando Arcaute Velázquez
Dr. Joel Cruz Hernández
Dr. León Felipe García Lara
Dr. Francisco Hernández Mendiola

COMITE DE REGLAMENTACION INTERNA
Y REVISION DE ESTATUTOS
Dr. Francisco Hernández Mendiola
(Coordinador)
Dr. Pedro Becerril Pérez
Dr. Eduardo López Demerutis

COMITE DE DIFUSION E INFORMATICA
Dr. Fernando Arcaute Velázquez
(Coordinador)
Dr. Eduardo López Demerutis
Dr. Ramón Horcasitas Pous